



**Respecto al inciso f), de la fracción III del artículo 8, de la Ley en Materia, no es aplicable a este Sujeto Obligado, ya que en su decreto de creación número 12359, establece funciones y objetivos, que no corresponden a evaluaciones y encuestas que hagan los Sujetos Obligados a programas financiados con recursos públicos.**